

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57199 ZARAGOZA

Doña Ana Rosa Igea Martínez, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14, por el presente,

Hago saber:

1. Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 427/2016 B-1.

2. Carácter del concurso: Voluntario y consecutivo.

3. Fecha de declaración: 3/10/2016.

4. Deudor en concurso: María Jesús Muñoz Utrilla, NIF 17.436.035 B

Domicilio: C/ Batalla de Arapiles, n.º 6, Escalera Izquierda, 3.º A (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Doña Ana Belén López López, NIF 17.734.869Y.

Domicilio postal: Paseo de Independencia, n.º 8, 7.º C, de Zaragoza.

Dirección electrónica: ana.lopez@conleyabogados.com.

Teléfono 876 030 252.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 27 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza.

ID: A160077755-1